

**ACTA N° 637
(Ordinaria)**

- Fecha** : Martes 20 de Marzo de 2007.
- Asistencia** : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Srta. Lucía Bertinelli, Concejala.
Sr. Angel Poggi Saa, Concejal.
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.
Sr. Roberto Burgos, Concejal.
- Invitados** : Sra. Karina Fonck, Rep. Legal Empresa Abasgen.
Sr. Juan Sebastian Vera, Abogado.
Sr. Luis Alventosa, Director DIPLAD.
Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.
Sr. Ángelo Bertinelli, Asesor Jurídico.
Sr. Yuri Rodríguez, Director DOM.
Sr. Jorge Jorquera, Ingeniero Agrónomo, Empresa Abasgen.
- Tabla** : 1.- Acta anterior N° 636 Ord. de fecha 13 de Marzo de 2007.
2.- Propuesta Privada para la adquisición de combustible: Sector Municipal y sector Educación.
3.- Resultado Propuestas Públicas: “Reposición pavimento vial urbano Casablanca” “Normalización Liceo Manuel de Salas”.
4.- Presentación de Empresa Abasgen Ltda., Tema: Planta de compostaje residuos domiciliarios.
5.- Varios:
- 5.1. Publicación Ordenanza Medioambiental.
 - 5.2. Camino viejo de Lo Vásquez en la estado.
 - 5.3. Cambio de tránsito en Casablanca.
 - 5.4. Comentarios: Situación Hospital San José de Casablanca.
 - 5.5. Consulta: Terreno Escuela Manuel Bravo Reyes.
 - 5.6. Sugerencia: Eventos a realizarse en la comuna de Casablanca.
 - 5.7. Agradecimientos: Día de la Mujer.
 - 5.8. Consulta: Concurso Dirección del DAEM.
 - 5.9. Sugerencia: Presentación de los nuevos Directores de establecimientos educacionales.
 - 5.10. Tema: Violencia intrafamiliar en Casablanca.
 - 5.11. Consulta: Biblioteca de Casablanca.
 - 5.12. Solicitud: Informe demográfico de Casablanca.
 - 5.13. Comentarios carta: Sr. Pedro Aguilera Videla.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:05 horas.

Se deja constancia que la Concejala Lucía Bertinelli ingresó a la sesión, siendo las 09:12 horas, y el Concejal Roberto Burgos a las 09:30 horas.

Sr. Alcalde: Informa al Concejo Municipal, que quien asumió como Directora titular del DAEM, es la Sra. Emma Vásquez, a quien le ha pedido que hoy esté presente en la sesión para que los Sres. Concejales se informen que ha asumido su cargo, oficialmente a partir del día 19 de Marzo. Por lo tanto, como Concejo Municipal le desean muchas felicidades a la Sra. Emma Vásquez, y que tenga mucho éxito. Cede la palabra.

Sra. Emma Vásquez: Agradece al Concejo Municipal por la confianza que le han dado en que puede hacer un buen trabajo. Expresa que, espera no defraudar al Concejo, ya que tiene mucho entusiasmo, ganas y convicción de que en Educación se puede dar pasos importantes, en la medida que cuenten con los recursos, el apoyo de todo el Concejo. Y, especialmente implementar las unidades administrativas a nivel comunal, que sabe que es un ansiado deseo de algunos concejales como la Concejala Laura Reyes, ya que al estar en un establecimiento educacional, se dan cuenta que es un factor fundamental el tener un apoyo, seguimiento y supervisión del aspecto técnico pedagógico para poder mejorar sustancialmente los resultados de la educación municipal en Casablanca.

Sr. Alcalde: Señala que, como el Concejo sabe, había un cargo de confianza en la planta, grado 9° el cual ocupaba la Sra. Catalina Deramond. Informa que, dicho cargo ha sido llenado por el Ingeniero Civil Industrial egresado de la Universidad de Valparaíso, quien hoy se encuentra presente en la sesión, don César Henríquez Catalán, quien asumió a partir del día de ayer el cargo en la Secretaría Comunal de Planificación, específicamente en el tema de proyecto. Por lo tanto, le ha pedido a don César Henríquez que estuviera presente en la sesión para que los Sres. Concejales lo conocieran.

1. ACTA ANTERIOR N° 636 ORDINARIA CON FECHA MARTES 13 DE MARZO DE 2007:

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta N° 636 Ordinaria, con fecha martes 13 de Marzo de 2007. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta N° 636 Ordinaria con fecha martes 13 de Marzo de 2007.

2. PROPUESTA PRIVADA PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE:

Sr. Alcalde: Cede la palabra a don Juan Sebastián Vera, quien hará la presentación de la Propuesta Privada para la adquisición de combustible sector Municipal y sector Educación.

Sr. Vera: Señala que, para que los Sres. Concejales tengan una mayor claridad en torno al proceso licitatorio en general. Comenta que, está la ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento, y la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades del Ministerio del Interior 2006. Respecto a las normas particulares, el artículo 5° de la Ley 19.886, establece que la administración adjudicará los contratos que celebre mediante licitación pública, licitación privada o contratación directa. Informa que, respecto del combustible, el monto de la licitación excede las mil UTM, por tanto es obligatoria la licitación pública. Respecto al desarrollo de la licitación pública, por decreto alcaldicio N° 384 del 15 de febrero de 2007 se llama a propuesta, se aprueban las bases administrativas y técnicas, los plazos de la presentación, de la oferta y de la apertura fueron fijadas por el portal Chilecompras. Comenta que, en esta licitación se establece una modalidad llamada “adjudicación múltiple sin emisión automática a orden de compra”, que obedece la naturaleza principalmente del requerimiento de combustible y del suministro, que prácticamente no se puede determinar a priori todos los requerimientos efectivos que va a tener el municipio en combustible. Pero, se establece el precio en aspectos de litro, y se paga contra factura. Informa que, con fecha 1 de marzo se procedió a la apertura electrónica de las ofertas en el portal, no habiéndose presentado nadie. Comenta que, el artículo 9 de la ley 19.886 establece que en

el órgano contratante, declarará inadmisibles las ofertas cuando éstas no cumplieran los requisitos establecidos en las bases. Se declarará desierta una licitación, cuando no se presenten ofertas, o bien cuando éstas no resulten convenientes para sus intereses. En este caso, comenta que no se presentaron oferentes, por tanto corresponde que se declare desierta la licitación, y eso es lo que se hizo por decreto alcaldicio N° 492 con fecha 5 de marzo. Informa que, el artículo N° 8 de la ley 19.886 establece que en los casos que las licitaciones públicas se hayan declarado desiertas, corresponde la licitación privada, y si no hay oferente en la licitación privada, corresponde la contratación por contrato directo. Además, en el artículo 8 de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece en su inciso 6°, que el Alcalde informará al Concejo Municipal de las propuestas privadas. Entonces, ese es el marco jurídico que le lleva a proponer a los Sres. Concejales para que tomen conocimiento del proceso de licitación, de la licitación privada para la adquisición de combustible para el sector municipal y para el sector educación, teniendo como referencia por ejemplo, que el consumo de combustible en el 2006 en el sector municipal, los litros anuales fueron 69.913 aproximadamente, el valor por litro fueron 443 pesos, y el valor total del sector municipal fueron \$ 30.971.459. Respecto al sector Educación, los litros anuales fueron 54.091, el valor por litro es de 443 pesos, y el valor total es de \$ 23.962.313. El total en el gasto municipal respecto al combustible, fueron \$ 54.933.772.-

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Caussade: Comenta que, se supone que se llamará a propuesta a los dos servicios de combustible de Casablanca, Copec y Shell. Consulta, cuándo se llamará a propuesta privada.

Sr. Alcalde: Informa que, depende de la aprobación del Concejo de hoy, mañana miércoles se estaría en condiciones de llamar a propuesta privada. Pero, se debe tener en consideración que los únicos que nos surten a través del sistema de crédito es la Empresa Shell. Comenta que, con ellos se viene trabajando desde hace muchos años; de tal manera que se invita a las dos empresas; pero con quien han trabajado ha sido con la Empresa Shell, lo cual no significa que sea la empresa que se le adjudique, sino que se invitará a las dos empresas Copec y Shell, y la que haga una mejor propuesta es la que se queda con la licitación.

Sr. Vera: Señala que, es importante destacar que en el caso de la licitación privada, se van a cursar tres invitaciones de acuerdo a lo que establece la ley, con el respectivo acuerdo del Concejo Municipal. Comenta que, si no hay oferentes, o si los oferentes no cumplen con las bases de licitación, que son las mismas bases de licitación pública, corresponde la contratación directa. Cree que, es importante que eso se tenga a la vista, porque están más cerca de la contratación directa cuando el Concejo toma razón de la licitación privada, que es muy probable que en este caso pase. Porque, los requerimientos técnicos son bastante gravosos en las licitaciones públicas, por una cosa de seguridad no se puede ser tan liviano en ese aspecto.

Sr. Alcalde: Somete a votación de los Sres. Concejales, llamar a propuesta privada para la adquisición de combustible del sector Municipal y sector Educación.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1602:** “Se acuerda por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, llamar a propuesta privada para la adquisición de combustible del sector Municipal y sector Educación”.

3. RESULTADO PROPUESTAS PÚBLICAS: “RESPOSICIÓN PAVIMENTO VIAL URBANO CASABLANCA” “NORMALIZACIÓN LICEO MANUEL DE SALAS”.

Sr. Alcalde: Señala que, debe informar al Concejo Municipal respecto a los resultados de las últimas propuestas públicas y las adjudicaciones. Informa que, la primera propuesta es: “Reposición pavimento vial urbano 2007” la cual el Concejo ya conoce, y que por decreto alcaldicio fue llamado a propuesta por el N° 312 de fecha 6 de Febrero de 2007, el financiamiento del plan de mejoramiento urbano, lo cual es un tipo de licitación de propuesta privada, presupuesto adjudicado fue de \$ 12.830.872 IVA incluido, Decreto de adjudicación N° 386 de fecha 20 de febrero de 2007, la Empresa constructora que se adjudicó fue la Constructora Barril EIRL, plazo sesenta días corridos, acta de entrega del terreno 5 de Marzo de 2007. La descripción del proyecto consiste en la reparación de varios baches en diferentes calles de la ciudad: Avenida Constitución, Chacabuco, General Bonilla, Del Roble, Membrillar, etc., por una superficie de 39 mts². Además de la reparación de las tapas aguas lluvias de la calle Alejandro Galaz y la calle Sta. Luisa y Verdguer. Informa que, el otro proyecto es la normalización “Liceo Manuel de Salas” decreto de llamado a propuesta N° 373 de fecha 15 de Febrero de 2007, financiamiento Plan de Mejoramiento Urbano, tipo de licitación propuesta pública, presupuesto adjudicado \$ 24.079.982 IVA incluido, decreto de adjudicación N° 545 de fecha 13 de marzo de 2007, la empresa que se le adjudicó es “Inversiones Imacor Ltda.”, plazo 53 días corridos, acta de entrega de terreno en proceso, descripción de la obra, consistente en la construcción de dos bodegas, una de 16 mts², y otra de 28 mts², que incluye los baños del personal de servicio. Además, se realizan reparaciones consistentes en el cambio de ventanas por ventanas de aluminio, habitación de baños de discapacitados. Ofrece la palabra.

C. Caussade: Señala que, le parece que no se hizo nada respecto a la cocina del Liceo; por tanto, cree que a futuro se podría ver con la personas que corresponda, cómo poder mejorar la propuesta.

Sr. Alcalde: Le señala al Concejal Caussade que, ésta propuesta no es la de los comedores que inauguraron hace unos días en el liceo, es otra.

C. Reyes: Comenta que, el arreglo de la cocina del Liceo tiene que ver con la empresa que entrega los alimentos y con la JUNAEB, esas dos entidades tiene que reparar todo lo que tiene que ver con la cocina. Por ejemplo, a la cocina del Liceo le falta la campana, entonces hay que insistirle a la JUNAEB que tiene que hacer esa reparación; y en este caso a quien le corresponde insistir es el Concejal Poggi, ya que es el encargado directo.

4. PRESENTACIÓN DE EMPRESA ABASGEN LTDA.: PLANTA DE COMPOSTAJE RESIDUOS DOMICILIARIOS

Sr. Alcalde: Informa que, de la Empresa Abasgen Ltda. Visitan al Concejo Municipal, don Jorge Jorquera Videla, Ingeniero Agrónomo, más su departamento técnico a quienes les da la bienvenida. Señala que, el Concejo Municipal ya conoce la situación de cómo poder lograr un aprovechamiento mejor de lo que se tiene de vertedero hoy día, y tratar de prolongar la agonía, como municipio conviene muchísimo. Porque aunque sea caro mantener en la “UCI” el vertedero, pero no es menos razonable, que si lo mantienen va a significar para el municipio una molestia menos tener que trasladar nuestros residuos a otro vertedero a estaciones de transferencias. Por lo tanto, en vista de esa situación, le pidió a la Empresa contratista Mukarker en conjunto con el Director de Aseo y Ornato don Juan Fredes, que prospectaran, que estudiaran alguna fórmula para poder buscar soluciones a la vida de nuestro vertedero comunal. Comenta que, días atrás, se le hizo la presentación, la misma que hoy los Sres. Concejales verán de la Empresa Abasgen,

quienes harán todas las recomendaciones técnicas con respecto al tema en cuestión, y la forma de involucrarse en esto. Cede la palabra.

Sr. Jorquera: Agradece al Concejo por la oportunidad que se les ha dado como Empresa, de poder participar con su experiencia en el tema del vertedero. Comenta que, hace bastantes años que el suscrito ha trabajado en Casablanca en diferentes áreas, pero siempre en la parte agrícola. Informa que, la Empresa Abasgen Ltda., es una empresa familiar, la cual se creó hace dos años como necesidad de satisfacer las necesidades de un grupo de productores orgánicos; es decir que no emplean ningún tipo de químico, es lo que era la producción de frutales. Comenta que, desde el año 2000 están trabajando en lo que es la producción de compost y al uso de insumos orgánicos, es decir libres de todo tipo de pesticidas. Procede a hacer la presentación respecto a la descripción del proyecto, la cual se adjunta a la presenta acta.

Señala que, son una empresa joven, por lo tanto necesitan mucho apoyo, además no cuentan con grandes recursos están muy limitados. Comenta que, como empresa los visitó el agente del Banco de Chile para conocer el proyecto y, además de considerarlo muy interesante el proyecto, desde el punto de vista social y del punto de vista de lo que se refiere a la actividad comunal, lo encontró económicamente muy factible; porque creen que cuentan como empresa con ese apoyo financiero. Pero, lamentablemente no cubre todos los requerimientos, es por ello que como empresa quiere tecnificar al máximo el proceso. O sea, en la líneas de recepción no quieren que la gente esté seleccionando la basura sobre la basura, sino que quieren usar un sistema lo más limpio posible. Expresa que, la idea como empresa es prolongar la vida útil del vertedero, obtener un beneficio económico tanto la Municipalidad como la empresa, y también buscar una solución integral para dar una mejor calidad de vida a nuestros vecinos.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Lucía Bertinelli: Consulta al Sr. Jorquera, en cuánto tiempo estiman que podrían clasificar la basura.

Sr. Jorquera: Señala que, según la experiencia en otras ciudades; por ejemplo en Santiago en una comuna hay un viñatero que ha estado separando todo lo que es el resto de poda, todo lo que es de empresa de jardines. Entonces, ellos ya están en un etapa donde la Municipalidad les entrega bolsas de colores a los vecinos para que vayan clasificando. Se cree que la primera etapa de selección que harán como empresa, no debiera ser en un año, se está hablando de un proyecto de diez años plazo; porque crear cultura y concientizar a la gente, por lo menos creen que demora diez años. Señala que, tal vez vayan incrementando en el tiempo las tasas de selección que vienen de afuera, eso pasa por una etapa logística en el desarrollo del proyecto. Comenta que, la principal preocupación como empresa, es que están jugando contra los plazos, porque se sabe que tienen que tener presentado el estudio de impacto ambiental de aquí a no más allá de treinta días. Señala que, están dispuestos como empresa a trabajar en la mejor de las formas, y han establecido contacto hace dos meses con gene de la Municipalidad con las cuales han estado trabajando, implementando y diagnosticando la realidad de la comuna en cuanto a la calidad de la basura y en cuanto a lo que es hoy día el vertedero.

C. Caussade: Consulta, cómo van a tratar los malos olores y el problema de las moscas.

Sr. Jorquera: Informa que, hay un producto llamado Kom el cual es un producto de base enzimática, que actúa sobre la generación de los olores; no es un insecticida, sino lo que hace es usar todos los productos de liberación. Es decir, todos los gases que están dentro del espacio poroso que forma la estructura y textura del compost, los absorbe y los va transformando en productos orgánicos.

C. Caussade: Consulta, si lo que hacen con el compost como empresa, es cubrir con plástico para evitar la humedad.

Sr. Jorquera: Comenta que, la idea como empresa es, además de proteger el proceso, es proteger a la persona, y para ello están considerando dentro del proyecto, establecer una especie de invernadero gigante el cual permita manejar con nylon de alta densidad y resistente a la lluvia para poder proteger las áreas de la planta de compostaje en su mayor parte como también lo que se refiere a la selección de la basura.

C. Caussade: Señala que, hay muchísimos productores de compost que han ido saliendo al mercado. Pero, por lo que el Sr. Jorquera hoy ha informado, ya tienen un sistema de comercialización adecuado y bastante sólido. Consulta, si es tan así, que haya tantas empresas de compostaje.

Sr. Jorquera: Comenta que, no hay tantas empresas de compostaje, hoy en día en el país, la Empresa Abasgen es la única que tiene pozo orgánico en la región, y quizás pronto haya en dos regiones al norte y en dos regiones al sur. Señala que, como empresa sabe bastante bien, que a los costos que venden otras empresas productoras de compostoras, ninguna es de costos bajos. Comenta que, siempre ha sido de la idea de vender el producto a un bajo costo, porque lo que deja es la cantidad y el volumen; y en la medida que se tenga un mercado para abastecer, está todo bien.

C. Caussade: Consulta, qué personal ocupará la Empresa Abasgen, y cuál es el perfil del personal que se ocupará.

Sr. Jorquera: Informa que, está trabajando con gente de Casablanca, por el nivel de volumen, actualmente está trabajando con tres personas, y esa gente está recibiendo sueldo en promedio de \$ 220.000 a \$ 250.000 mensuales, y por lo que se sabe, está muy por encima del valor promedio que se gana en la comuna en la parte agrícola. Comenta que, la gente tiene su implementación adecuada de trabajo, están con sus leyes sociales al día, con todo lo que exige la ley. Señala que, la proyección como empresa, en lo que es el proceso de selección y reciclaje envasado, es por lo menos disponer de seis a diez obreros más de la comuna de Casablanca.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra.

C. Peña: Plantea que, el proyecto es bastante interesante, el Concejo está desde hace tiempo hablando respecto al tema del vertedero, tratando de buscar distintas soluciones, y lo de hoy le parece una solución bastante buena. Pero, le surgen algunas preocupaciones, porque se estaría tratando de formar un convenio entre lo que es el municipio y la Empresa Abasgen, un convenio con aspecto jurídico u obligaciones mutuas. Pero, ese convenio implica también obligación en la parte financiera, porque lo que hoy se está presentando, es un proyecto que vale \$ 75.000.000, y según lo señalado por el Sr. Jorquera, son una empresa familiar que van a recurrir a créditos de distintas instancias. Por lo tanto, siente que el proyecto está un poco en el aire porque está sujeto a si le aprueban o no esos dineros. Es decir, qué significaría en la práctica financieramente este convenio para la Municipalidad en cuanto a obligaciones que se tuvieran que cumplir, y que tuvieran que salir del presupuesto municipal.

Sr. Jorquera: Respecto a lo señalado por el Concejal Peña, señala que como empresa ya están bien con el tema del crédito en el banco. Comenta que, lo que se requiere de la Municipalidad es en primera etapa, que les ayuden con el tema del impacto ambiental; porque al final es un objetivo que tienen que ver, tanto la Municipalidad como la empresa. Respecto a los aportes de la Municipalidad, comenta que principalmente está orientado a lo que es la habilitación de caminos y zona de manejo.

C. Peña: Consulta, qué garantía tiene el municipio, de que efectivamente si esa planta empieza a funcionar, la autoridad sanitaria le conceda al municipio más años a nuestro relleno sanitario; porque se está a una muerte próxima del relleno sanitario por decisión de la autoridad sanitaria. Entonces, cómo se puede tener la garantía que efectivamente haciendo toda la inversión y convenio, se tendrá un horizonte más amplio en cuanto a la duración del vertedero.

Sr. Jorquera: Señala que, actualmente el vertedero no tiene más de dos años de vida, es por la capacidad. Entonces, qué pasa si con el uso anual, se baja un 20% de la capacidad; porque si es por la capacidad se justifican de inmediato ocho años. Comenta que, si se presenta un proyecto como empresa, es porque saben que hay un concepto, que hay una cosa que va más allá de lo económico, sino que hay una forma de solucionar el problema.

C. Laura Reyes: Comenta que, lo que hoy ha escuchado, es una de las cosas más aterrizadas al problema existente que se tiene en la comuna. Consulta, cómo el Sr. Jorquera va a obtener hora profesor para que se haga educación; porque hoy día los profesores están más que saturados en el aula, hay un programa que es cada día más específico, por lo tanto es más posible de seguir al profesor, controlarlo. Entonces, cree que ahí está el problema, y si se empieza con los niños, y los niños después van a los padres, se resuelve el problema porque se tendría la basura clasificada. Pero, hoy día el profesor está cada día más resistente a lo que viene extra. Comenta que, en algunas escuelas nuestras, existen talleres medioambientales donde se puede trabajar, pero no es en todas las escuelas. Entonces, cree que habría que empezar el proyecto de la Empresa Abasgen desde el PADEM; dar horas a los profesores para talleres medioambientales donde puedan recibir la realidad de la basura. Comenta que, hubo un tiempo que en las escuelas se hacía separación de la basura, pero quedó en las escuelas porque nadie más siguió con eso; o sea que igual después las bolsas amarillas y verdes iban todas juntas al vertedero. Entonces, hoy día se tendrá que reencantar a los profesores con esta idea, y decirles que después que ellos enseñen, el proyecto continúa.

Sr. Alcalde: Plantea que, el tema en cuestión es una materia que hay que analizar desde el punto de vista del desarrollo del proyecto como tal.

Sra. Karina Fonck : Sugiere que, además de enseñarle a los niños en sus aulas, se debería llevar a terreno a los niños, para que se les explicara que, gracias a lo que echaron en las bolsas amarillas por ejemplo, hay una planta.

C. Laura Reyes: Expresa estar de acuerdo con lo señalado por la Sra. Karina Fonck, respecto a que eso va a tener un impacto en los alumnos. Pero, a lo que se refería anteriormente, es que si esto no es programado desde el principio, profesor – alumno, y que sea conciencia general de la comuna, va a ser muy difícil. Porque, ya la experiencia estuvo en el aula, pero se quedó ahí nada más; entonces se tiene que partir desde abajo para que el proyecto tenga efecto.

C. Burgos: Expresa que, le parece interesante el proyecto en principio, pero cree que sería interesante dimensionar el tema de los costos; porque hay hartas externalidades. O sea, no es menor que hacer una campaña educativa, el incorporar que cada cual empiece a cambiar su cultura también es una dificultad adicional, donde cada familia tendrá que colaborar en algo que es muy beneficioso para la comuna. Pero, entiende que están los residuos domiciliarios y los residuos industriales de la Córpora Tres Montes estarían incluidos. Entonces, cree que eso hay que dimensionar bien, qué beneficio tiene cada ciudad, la comuna de Casablanca, la Municipalidad. Además, ver qué beneficio se estaría incorporando, y si eso lo va a retribuir en la proporcionalidad que corresponda la empresa. Plantea que, el Administrador Municipal con su equipo técnico, podría hacer un

dimensionamiento en conjunto con la empresa, de todos los costos que significa el proyecto, de todos los beneficios y de los costos que quizás se rebajan del mismo ejercicio que cambiaría una parte del manejo del vertedero o de concesión, y eso implicaría una baja de costo importante.

Sr. Alcalde: Comenta que, iba a proponer el trabajo de la comisión técnica municipal, que se reuniera para que hicieran una presentación al Concejo Municipal del punto de vista del municipio. Ofrece la palabra.

C. Lucía Bertinelli: Consulta, cómo sería el retiro de la basura en las casas; se tendrá que disponer con dos o tres camiones, o será por día.

Sr. Jorquera: Comenta que, en España por ejemplo, en pequeños pueblos donde tampoco los recursos son inagotables en términos económicos; lo que se ha hecho es, el mismo camión que retira la basura dos o tres veces a la semana, va retirando dos o tres veces diferentes tipos de basura. Por ejemplo, el día lunes, todo lo que es bolsa amarilla, el día martes todo lo que es bolsa azul; y es una forma de hacer económicos el sistema, y eso tampoco en ningún caso limita a retirar la basura, al contrario, lo hace más eficiente.

Sr. Rodríguez: Señala que, si hay una cantidad pequeña de basura, la cual es de nuestra comuna; consulta si la empresa estuviese obligada a traer basura de otras comunas para mantener en funcionamiento y para que el proyecto mantenga su rentabilidad.

Sr. Jorquera: Respecto a la consulta anterior, señala que no se traería basura de otras comunas, porque el vertedero es para la comuna de Casablanca, para los habitantes de esta comuna, y para aquellas personas que requieren las necesidades ya sea naturales o jurídicas, de llegar en algunos casos a las zonas extremas a la comuna.

Sr. Alcalde: Señala que, lo que le interesa al Concejo Municipal es la cosa macro de la presentación que se ha hecho, y todo lo que sea mínimo de todas esas cosas técnicas, le gustaría que se planteara en la comisión técnica que se va a constituir para este tema. Consulta, respecto a la demanda judicial que se tiene con nuestros vecinos, la boleta de garantía, el estudio impacto ambiental, y habría una situación de asociatividad o de sinergia entre dos empresas privadas y el municipio, la Empresa Mukarker, la Empresa Abasgen y el municipio. Entonces, le gustaría que la comisión técnica que se va a constituir, pudiera elaborar todas esas respuestas para los Sres. Concejales, para que en esa sesión se tomen las determinaciones que nos interesan como municipio. Informa que, la comisión estará encabezada por don Luis Alventosa, don Yuri Rodríguez y doña Paola Costa, y desde la perspectiva ambiental el Director de Aseo hará los análisis. Y, del punto de vista económico, don Miguel Mujica hará los cálculos respectivos. Comenta que, el proyecto es inmensamente interesante en vista de las situaciones que hoy día se ven inmersos. Señala que, el informe de la comisión se presentará el próximo martes, entonces se tomarán las decisiones respectivas. Cede la palabra.

Sr. Alventosa: Cree que cada uno tiene que hacer lo que está bajo su responsabilidad, están las escuelas, la malla curricular, los estudios en salud, etc. Señala que, el interés común es porque la situación del vertedero está en la “UCI”; entonces se tiene que hacer lo posible por sacarlo de la “UCI”, y recuperarlo. Pero, para eso hay que aunar las voluntades.

Sr. Alcalde: Agradece a la Empresa ABASGEN LTDA., y a don Jorge Jorquera por su presentación. Comenta que, ha sido una exposición muy interesante, felicita a don Juan Fredes Director de Aseo y Ornato, por esta iniciativa y a la Empresa Mukarker por haber hecho este acercamiento para solucionar un problema que están debatiendo desde hace mucho tiempo.

5. VARIOS:

5.1. PUBLICACIÓN ORDENANZA MEDIOAMBIENTAL:

C. Caussade: Señala que, en varias oportunidades ha solicitado que se haga la publicación de la Ordenanza Medioambiental, y hasta el momento no se ha hecho. Comenta que, en una oportunidad se declaró que legalmente, con la ordenanza ya publicada se podría actuar.

Sr. Alcalde: Expresa que, efectivamente una vez publicada la Ordenanza Medioambiental se puede actuar. Señala que, se había pedido que se hiciera un extracto de la ordenanza para la publicación, porque siempre se había tropezado, ya que la ordenanza era demasiado extensa y cara, por ello se había pedido que se hiciera un extracto.

C. Caussade: Comenta que, le gustaría que se tomara la decisión de hacer la publicación, porque a raíz de los reclamos, la petición de derecho, de conciencia que la comunidad ha adoptado en cuanto a materia medioambiente, el municipio se ha visto impedido en accionar, ya que no es mucho lo que se puede realizar ante la ausencia de un documento legal que regule y que dé solución a las inquietudes y molestias que aumentan cada día por parte de los ciudadanos. Por tanto, se ve como solución la puesta en marcha de la Ordenanza Medioambiental municipal, por lo que la publicación de ésta es de carácter urgente, ya que es el cuerpo legal que permitiría dar fin a un sin número de irregularidades que hasta el momento no han podido ser regularizadas.

Sr. Alcalde: Le indica al Sr. Secretario Municipal, que se haga el extracto de la Ordenanza Medioambiental para la posterior publicación.

C. Caussade: Comenta que, además de la publicación de la Ordenanza Medioambiental, sería necesario tener la contratación de una persona con sólidos conocimientos medioambientales, para darle la relevancia que se merece en este tema a una comuna que crece día a día. Señala que en la Dirección de Salud, se está realizando en la parte profesional hace tres meses la Srta. Evelyn Silva Ojeda, egresada de Ingeniería Ambiental. Entonces, no solamente tener la publicación, sino también a una persona que haga de inspector. Respecto a la plata para pagarle a esta persona, con las multas que ella pasaría, de seguro que le saldría gratis al municipio; porque, hay un desorden en la parte ambiental, que realmente es un circo. Ahora, se habla de turismo, se habla de ambiente limpio, pero si no se tiene a una persona que haga cumplir el reglamento, se estará perdiendo el tiempo.

Sr. Alcalde: Acoge lo planteado por el Concejal Caussade.

C. Peña: Comenta que, se está creando el Ministerio del Medioambiente, y entiende que una de las peticiones que se le está haciendo a dicho Ministerio, es que de alguna manera el de sus principales tareas debe bajar las políticas medioambientales hacia las comunas.

5.2. CAMINO VIEJO DE LO VÁSQUEZ EN MAL ESTADO:

C. Lucía Bertinelli: Consulta, si hay alguna posibilidad de que se le diga a la concesionaria, ya que el Alcalde en su momento dijo que se le dieron muchas facilidades por el camino; entonces ahora se les debe pedir a ellos que arreglen el camino viejo de Lo Vásquez ya que está en muy malas condiciones. Comenta que, el camino viejo es uno de los caminos alternativos que ocupa mucha gente, pero el problema es que está en muy mal estado.

Sr. Alcalde: Señala que, no es la concesionaria la que debe destinar recursos para la reparación del camino, es el Ministerio de Obras Públicas quien tiene que destinar los recursos para las reparaciones. Informa que, el próximo lunes tendrá una reunión a partir de las nueve en la Seremi de Obras Públicas, entonces reiterará el tema.

C. Caussade: Respecto al arreglo del camino viejo, señala que en varias ocasiones se ha hablado de un tramo de carreteras de servicios que va desde el camino Algarrobo por el lado que va hacia La Viñilla, por el lado de Morandé, pero no ha pasado nada. Señala que, el Alcalde lo ha planteado, pero no le contestan, y esa gente tiene que pagar un peaje por 800 metros que faltan. O sea es un escándalo, es una falta de respeto a esa gente, porque la concesionaria no ha hecho nada.

Sr. Alcalde: Comenta que, el tema se ha planteado a la concesionaria, a don Luis Alventosa le consta; por lo tanto ya no se sabe que más hacer al respecto.

5.3. CAMBIO DE TRÁNSITO EN CASABLANCA:

C. Lucía Bertinelli: Consulta, cuándo se pondrá en efecto el cambio de tránsito en Casablanca.

Sr. Alcalde: Señala que, ya salió publicado el cambio del tránsito en la comuna, pero se pondrá en efecto cuando el Director de Tránsito termine el período de permisos de circulación, entonces tomará las medidas respectivas en las señaléticas, pintura, etc.

5.4. COMENTARIOS: SITUACIÓN HOSPITAL SAN JOSÉ DE CASABLANCA

C. Peña: Señala que, días atrás se efectuó la cuenta pública del Hospital San José de Casablanca, y lamenta la ausencia del Administrador Municipal, de don Luis Alventosa y de los Concejales, ya que se trató el tema de la salud, pero se imagina que no pudieron asistir por compromisos anteriores. Respecto a la cuenta pública, comenta que estuvo bastante interesante. Señala que, le sigue preocupando el tema de cómo van a trabajar como municipio, el tema de lo que se quiere y lo que no se quiere hacer respecto al tema de la salud comunal, y habla de salud comunal porque cree que es mucho más que el hospital. Comenta que, ha estado conversando con muchos vecinos, y cree que lo óptimo es que se tenga dos tipos de salud en la comuna. La salud municipal, pero mucho más que sujeto a cuatro postas rurales, sino que más bien a un CESFAM municipal que es de toda la atención primaria, tanto a la parte urbana, y apoyar también las postas, y con salida de equipo a terreno en lo que son los mini CESFAM en las poblaciones. Señala que, el CESFAM podría elaborarse un proyecto, y tal vez levantarlo en una zona que esté densamente poblada, que es la zona de la Villa Santa Bárbara, y que el otro hospital se pudiera transformar bajo dependencia siempre del servicio, en un hospital de baja complejidad. Comenta que, la derivación de pacientes de Casablanca a Valparaíso, según la cuenta pública, está en el orden casi de los mil ochocientos pacientes derivados al año. Por lo tanto, si se pudiera bajar en un cincuenta, sesenta por ciento esa derivación en alguna de esas especialidades, se está asegurando a mil personas de Casablanca que no tendrán que movilizarse a Valparaíso, que podrán atenderse en Casablanca. Entonces, cree que si se logra transformar el hospital en un hospital de baja complejidad con unas cinco especialidades de las más solicitadas, y se hace una asociatividad con la gente de Algarrobo y El Quisco, y esa gente que también tiene que ir a Valparaíso pudiera atenderse en Casablanca garantizándole un pull de horas, que también no afecte la atención de los casablanquinos. Por tanto, cree que sería un proyecto interesante, y tendría viabilidad porque subiría la población a un número atractivo para que se haga una inversión. Entonces, cree que es un buen proyecto, y confía mucho en los técnicos, puede ser financiado además que hoy día hay una política de financiar construcciones de CESFAM; es decir está el ambiente propicio como para. Además, se tiene al

Administrador Municipal, quien tiene experiencia en el tema; por tanto cree que es un gran aporte en lo que él pueda poner de su experiencia. Comenta que, para hacerlo más viable, se tiene que lograr el apoyo de la comunidad, y para eso se tiene que tener un acuerdo de lo que se quiere. Porque, siente que no hay un acuerdo, se habla de mejorar el hospital, traspasarlo o no traspasarlo; entonces, cree que se tiene que definir lo que se quiere, para así poder luchar por lo que se quiere.

Sr. Alcalde: Respecto al comentario del Concejal Peña, señala que es un discurso que vienen repitiendo desde hace “mil quinientos años”, lo vienen repitiendo desde que el Concejal Burgos era general de zona. Señala que, la sensibilización en la comunidad, en los ciudadanos es lo más importante. Comenta que, el comité técnico municipal ya se ha discutido el tema del CESFAM. Señala que, el concepto está, de cual es la política de salud pública que el país tiene. Informa que tiene una reunión pendiente con la Directora del Servicio de Salud y con el Doctor Fabrega, donde en definitiva se tome en serio el CESFAM. Comenta que, incluso entre la planificación que hay de lo que podría ser el crecimiento de Casablanca hacia el sector norte de la ciudad, está proyectado ahí la construcción del CESCO “Centro de Salud Comunitaria”. Señala que, como municipio les interesa mucho potenciar las especialidades básicas que son medicina, cirugía, obstetra y la pediatría, para que los casablanquinos no tengan que ir a Valparaíso. Entonces, pensando en un laboratorio que permita definitivamente tomar un rumbo en el tema del hospital; porque si bien las cuentas siempre nos arrojan cifras positivas en el hospital. Pero, las cifras en azules del hospital son gracias al municipio, porque todo lo que el hospital no atiende, lo atiende el municipio de Casablanca, y eso hay que tenerlo en consideración. Señala que, cuando están las cifras en azules, los pasajes, los medicamentos los financia el municipio; porque, por ejemplo si se pidiera la cantidad de medicamentos que el municipio compra para los pacientes. Entonces, hay unas cifras maravillosas desde el punto de vista financiero del hospital, pero a cuenta del municipio. Ahora, por qué no involucrarse más directamente en el tema, donde tengan una opinión más cercana, y eso lo pueden hacer. Por lo tanto, felicita al Concejal Peña, porque ha tomado en la sintonía fina uno de los temas que al municipio le interesa solucionar. Informa que, están trabajando en el tema don Luis Alventosa, doña Paola Costa y don Miguel Mujica. Comenta que, se han tomado las cifras del hospital, y se quiere afinar mucho más para cuando se tenga la reunión con la Directora de Salud y el Doctor Fabrega, porque a ellos también les interesa que el municipio se haga cargo de la situación. Porque, según la opinión de ellos, somos un municipio que se preocupa mucho de la salud, y se pone bastante empeño. Por lo tanto, acoge lo señalado por el Concejal Peña.

C. Lucía Bertinelli: Comenta que, si en algún momento se concreta bien el tema de la salud, ojalá se traigan profesionales bien capacitados, porque siempre se han tenido problemas respecto a los malos diagnósticos que dan los doctores, como era el caso de un doctor ecuatoriano. Entonces, ese tipo de personas no es conveniente tenerlos en nuestro hospital, porque hay pacientes que van por una enfermedad pero les diagnostican otra, y de hecho se han tenido muchos casos. Por tanto, en el futuro se debiera prever ese tipo de cosas, y traer personas idóneas para atender a nuestra gente.

5.5. CONSULTA: TERRENO ESCUELA MANUEL BRAVO REYES

C. Peña: Consulta, que ha sucedido con el terreno de la Escuela Manuel Bravo Reyes.

Sr. Alcalde: Informa que, el terreno de la Escuela Manuel Bravo Reyes está conversado, pactado los precios, incluso pagado las contribuciones que en su momento lo iban a rematar por parte del municipio. Pero, hoy día es necesario que dos ex maridos de las herederas firmen, pero estas personas no han sido ubicadas por ninguna parte; por lo tanto mientras no se haga eso, no se avanza.

Sr. Bertinelli: Señala que, se pactó una promesa que firmaron la viuda Sra. Ernestina y los otros hijos, se constituyó una hipoteca que garantizó el anticipo de precio, que se le dio necesario para cubrir pago de construcciones. Informa que, hay audiencia para el diez de junio en el Juzgado de Familia, para celebrar la audiencia respectiva tendiente a autorizar la venta de los derechos a estos dos señores, y ahí se hará la compraventa definitiva y el pago convenido.

5.6. SUGERENCIA: EVENTOS A REALIZARSE EN CASABLANCA

C. Peña: Consulta al Alcalde, si hay posibilidades para cuando haya eventos como el que hubo para el día de la mujer en el Teatro Municipal, como concejales pudieran obtener unas veinte entradas para el evento. Porque, en lo personal tuvo una gran demanda de mujeres que no consiguieron entradas, porque pidieron el 1 de marzo y les dijeron que las entradas estaban agotadas. Entonces, cree que sería bueno porque como Concejales les solicitan entradas pero apenas tienen la propia; por tanto, cree que si se tuviera un margen de unas veinte entradas, se podría quedar bien como Concejales con aquella gente que les pide ese tipo de favores.

Sr. Alcalde: Respecto a lo señalado y sugerido por el Concejal Peña, comenta que se conversará con Relaciones Públicas para que los Concejales puedan tener la oportunidad de atender los requerimientos de la población.

5.7. AGRADECIMIENTOS: DIA DE LA MUJER

C. Laura Reyes: Agradece en nombre de las mujeres de Casablanca, por el magnífico homenaje que se les dio el día jueves 8 en el Teatro Municipal.

5.8. CONSULTA: CONCURSO DIRECCIÓN DEL DAEM

C. Laura Reyes: Consulta, cuánto fue el número de las personas que concursaron para la dirección del DAEM.

Sr. Alcalde: Informa que, en total participaron siete personas para el concurso de dirección del DAEM, calificaron cinco personas de los cuales dos no se presentaron a la entrevista. Comenta que, de la comuna hubo una participación, y la comisión fiscalizadora estaba compuesta por el Juez de Policía Local, el abogado Sr. Angelo Bertinelli y el Sr. Miguel Mujica, ya que de acuerdo a la ley, la comisión la componen los tres más altos grados que tiene el municipio.

5.9. SUGERENCIA: PRESENTACIÓN NUEVOS DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

C. Burgos: Señala que, sería interesante poder conocer a los nuevos directores de los establecimientos educacionales, para conocer el diagnóstico que ellos tienen de sus respectivas escuelas. Porque, entiende que ellos hicieron un proyecto, pero un proyecto en base a información que ellos lograron recabar. Entonces, se debería conocer el diagnóstico que ellos tienen, y las expectativas que tienen de resultado, para así poder evaluarlos, y poder saber si ellos creen que pueden cambiar las cosas.

Sr. Alcalde: Comenta que, el Concejal Burgos ha tocado un tema que ya se tenía considerado. Señala que, se quiere traer al Concejo Municipal a los señores directores, porque el Concejo tiene que evaluar en un año y medio más, todo el proyecto educativo que ellos presentaron para ser cambiados. Entonces, lo que le pediría a la directora, es que los directores vengan al Concejo, y que en forma muy sintética ellos presenten su

proyecto para que los señores Concejales tengan conocimiento, y en el momento de evaluar sepan lo que cada uno propuso, y ver lo que se ha cumplido en el tiempo.

5.10. TEMA: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN CASABLANCA

C. Burgos: Consulta, quien puede tener una visión general, una estadística acerca de cual es la magnitud de la violencia intrafamiliar en Casablanca. Porque, cree que sería interesante ver cuales pueden ser algunas de las estrategias que algunos de los estamentos del Estado hacen en pro de la prevención de que se protejan los derechos de los niños y de las mujeres. Entonces, quienes tengan una visión general, pudieran venir al Concejo Municipal a entregar un diagnóstico, y al mismo tiempo poder ilustrar estrategias que se puedan implementar.

C. Peña: Respecto al tema planteado por el Concejal Burgos, señala que lo que falta en Casablanca es un hogar de acogida. Entonces, estaba pensando que, si el municipio pudiera generar una alianza con el Hogar de Cristo y con la iglesia ya que tiene una fundación, porque ese recinto está perdido todo el año, se ocupa solo en el verano, además está ubicado en una parte estratégica.

Sr. Alcalde: Comenta que, en la Municipalidad existe la Oficina de la Mujer, por tanto se le pedirá que pueda recabar algunos antecedentes que pueda ilustrar al respecto, y tratar de hacer más presente en la comuna las políticas regionales y del SERNAM, porque eso es una realidad que se está dando muchísimo hoy día, donde esas mismas políticas se potencian mucho más con los tribunales de familia.

5.11. CONSULTA: BIBLIOTECA DE CASABLANCA

C. Burgos: Consulta, respecto a la biblioteca, cuáles son las políticas de adquisición de libros, y si se están satisfaciendo las necesidades del alumnado de Casablanca de básico y medio.

Sr. Alventosa: Comenta que, no es función de la biblioteca pública satisfacer las necesidades del alumnado de todas las escuelas. Por tanto, hay un mal concepto respecto a la biblioteca pública.

Sr. Mujica: Informa que, la Municipalidad trabaja en la biblioteca en base a convenios, en los cuales generalmente el municipio pone el recurso humano, en este caso don Luis Silva y una bibliotecaria. Pero, la colección de la biblioteca la compra la biblioteca nacional y las distribuye a las bibliotecas del país. Señala que, lo que se adquiere, guarda relación a las postulaciones al FONDART, la última adquisición que se hizo tiene que ver con la biblioteca para párvulos, se mantiene el Internet y se paga la luz.

Sr. Alventosa: Agrega señalando que, la Municipalidad se ha preocupado de tener una biblioteca en la comuna, y ha abierto más bibliotecas en Quintay, Los Maitenes, y están los trabajos de seguir abriendo biblioteca en las zonas rurales. Pero, cree que faltan más iniciativas sociales para que abran las sedes de las juntas de vecinos; o sea hay que estimular iniciativa social.

5.12. SOLICITUD: INFORME DEMOGRÁFICO DE CASABLANCA

C. Burgos: Señala que, sería interesante que el municipio viera cuál es la estratificación social de la comuna, ya que ha habido tantas inmigraciones. Entonces, poder saber cómo está constituida la comuna de Casablanca demográficamente, en cuanto a edad, nivel educacional, etc.

Sr. Alventosa: Respecto a lo solicitado por el Concejal Burgos, señala que los cambios de los últimos cinco, seis años, los resultados estarán en julio próximo. Informa que, los datos que hoy se obtienen están hasta el 2003.

5.13. COMENTARIOS CARTA: SR. PEDRO AGUILERA VIDELA

C. Caussade: Comenta que, todos los Concejales y el Alcalde recibieron una carta de don Pedro Aguilera Videla, Pastor de la Iglesia Metodista Pentecostal, en la cual se señala que de acuerdo a su petición hecha en sesión ordinaria del Concejo Municipal, acta N° 604 de fecha martes 6 de junio de 2006, se solicitaba un día para celebrar el servicio de acción de gracia comunal, donde participan todas las comunidades religiosas y autoridades comunales. Agrega señalando el Sr. Videla, que el Sr. Alcalde propuso para el segundo domingo del mes de septiembre de cada año, pero aún no ha recibido respuesta alguna respecto al acuerdo tomado.

Sr. Alcalde: Señala que, cuando llegó la carta de don Pedro Aguilera, se la transfirió al Secretario Municipal para que hiciera la consulta al Asesor Jurídico.

Sr. Secretario Municipal: Comenta que, cuando le llegó la carta de don Pedro Aguilera, le envió un oficio al Asesor Jurídico para que informara al respecto, pero aún no ha tenido respuesta.

Sr. Alcalde: Expresa que, no le ve ninguna dificultad para que se haga un decreto el cual indique que tal día sea de acción de gracia, ecuménico.

C. Burgos: Comenta que, lo ideal sería que todas las iglesias evangélicas participaran de ese día de acción de gracia.

Sr. Alcalde: Le indica al Secretario Municipal que se haga un decreto alcaldicio, indicando que el Concejo Municipal está de acuerdo que se celebre el día de acción de gracia el segundo día domingo del mes de Septiembre.

C. Peña: Sugiere que se haga un decreto abierto, genérico, para que todas las iglesias evangélicas se puedan sentir interpretadas, y no solamente la iglesia representada por el Pastor don Pedro Aguilera.

Sr. Mujica: Señala que, en nuestro país hay libertad de culto, cree que el Concejo no puede tomar un acuerdo como para poder asistir u obligarse a los Sres. Concejales a apoyar algo. O sea, si algún Concejal es minoría, tendría que asistir porque el acuerdo es mayoritario.

C. Laura Reyes: Comenta que, hay que responderle a don Pedro Aguilera, que ellos pueden como iglesia tener un día de acción de gracia cuando estimen conveniente; ahora, si ellos los desean invitar, es otra cosa.

C. Peña: Señala que, hay un ejemplo a nivel nacional, donde el gobierno decretó un día para el Te Deum evangélico.

En nombre de Dios y de Casablanca, se levanta la Sesión siendo las 12:00 horas.

Observaciones:

**MANUEL JESÚS VERA DELGADO
ALCALDE**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJAL**

**LUCIA BERTINELLI VELOZ
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**GUILLERMO PEÑA GONZÁLEZ
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**